

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13702 SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 322/2011, referente al concursado Wild Fungi, S.A., con C.I.F. n.º A-42100610, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de junio de 2012 a las 11,00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Soria, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023617-1